LA LEALTAD ESPAÑOLA

DIARIO MODERADO.

AÑO I. Jueves 5 de Julio de 1877. NÚM. 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: un mes, 10 rs.—Provincias, remitiendo el importe directamente á esta Administracion, tres meses, 30; por medio de corresponsales, 34.—Ultramar, 90, oro.—Extranjero, 70 rs. trimestre.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIRECCION Y REDACCION,

SAN MIGUEL, 25, BAJO IZQUIERDA.

ADMINISTRACION: PEZ, 6, PRINCIPAL DERECHA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la Administracion de este periódico y en la librería de Fé, Carrera de San Gerónimo, 23.—PROVINCIAS, en casa de nuestros corresponsales.—HABANA, D. A. Pego, calle del Obispo, librería.—MANILA, Sres. Ramirez y Giraudier.—PARÍS: para suscriciones y anuncios, la casa C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—Santa Lucía, vírgen y mártir.

Fué esta Santa italiana de nacion: siendo todavía jóven, y habiendo caido cautiva en poder de Aceya, rey de los bárbaros, pretendió éste triunfar de su pureza, pero luego que le manifestó que tenia un esposo poderosísimo (éste era Jesucristo) que vengaria su injuria, desistió de su intento, temeroso de los portentos que obraba el Dios de los cristianos. Pasados veinte años de cautiverio, tuvo la Santa una revelacion en que Dios la mandaba pasar á su pátria, donde alcanzaría la palma del martirio, y habiéndoselo comunicado á Aceya, la dió libertad, y alumbrado con luz superior, la acompañó á Roma. Luego que Lucia entró en la ciudad, fué presa por órden de los emperadores, y el prefecto Elio se valió de los más poderosos medios y amenazas á fin de hacerla renunciar la religion cristiana; pero como á todo se mostrase inflexible, mandó degollarla. Presenció Aceya el injusto atentado, y entrando en vivos deseos de participar de su gloria eterna, se presentó voluntariamente á Elio, diciendo que era cristiano, y fué tambien decapitado el año de 301.

La octava de *San Pedro* y *San Pablo*, Apóstoles. En Judea *San Isaias*, profeta. En Roma el triunfo de *San Tranquilino*, mártir. En Toscana *San Rómulo*, obispo. En Campaña *Santa Dominica*, vírgen. En Tréveris, *San Goar*, presbítero.

Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermin, donde habrá misa mayor y por la tarde vísperas del Santo y despues la reserva.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, habiendo misa mayor, y por la tarde predicará D. Lope Ballesteros; despues se hará la novena y la reserva.—Concluye la novena de San Pedro en los Naturales, siendo orador por la tarde D. Manuel Uribe, y despues de leida la novena, se cantarán completas y se hará procesion con la reliquia del Santo Apóstol.—Como primer viernes de mes se obsequiará al Sagrado Corazon de Jesús, y predicarán por la tarde: en las Salesas de la calle de la Redondilla, D. Pedro Suarez; en las Salesas nuevas, D. Jáime Cardona y en San Pascual y Cañizares, otros señores.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios por la tarde, estará S. D. M. expuesto y predicará un buen orador, y en la capilla del Cristo de San Ginés, serán los ejercicios al anochecer y dirá la plática D. Basilio Grande.

La misa y Oficio divino son de la octava de San Pedro,

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó de Covadonga en San Luis.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo tres indultos á otros tantos penados.

—Real órden mandando se provea por concurso la secretaría de gobierno de la Audiencia, por haber pasado á otro destino el que la servia.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitan de navío de primera clase D. Cláudio Montero y Gay.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesantes por reforma á D. Pablo Roda, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y á D. José María Carrascosa, jefe de administracion de cuarta clase, de la propia direccion, cuyas plazas quedan suprimidas, y jubilando á D. Manuel Galindo y Perez, contador de la direccion de la Caja general de Depósitos.

GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Don Benito, provincia de Badajoz.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que el Instituto del Noviciado se denomine en lo sucesivo *Instituto del cardenal Cisneros*, y use en su sello las armas del fundador y la de la provincia de Madrid.

ULTRAMAR.—Dictando reglas para la forma en que se ha de practicar la revista de clases pasivas que cobran por las Cajas de Puerto Rico, por el segundo semestre de Julio de 1877.

Se publica además los estados del movimiento de buques habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de Marzo del corriente año, y de lo cobrado por las administraciones de Hacienda de Puerto-Rico en el mes de Abril último, comparado con la recaudacion de igual mes de 1876, del que resulta que por derechos de importacion se han recaudado de más en dicho período del corriente año 52.160 pesos 42 céntimos, y de ménos por los derechos de exportacion 150.653-13.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Julio de 1877.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de que el Congreso habia nombrado á los Sres. D. Francisco Silvela, D. Ricardo Alzugaray, vizconde de la Villa de Miranda, D. Ramon Goicoerrotea, D. Arcadio Roda, D. Bernabé Morcillo y D. José Antonio Balenchana para formar parte de la comision mixta encargada de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos Colegisladores sobre el proyecto de ley restableciendo la electoral de 18 de Julio de 1865.

Prévio anuncio del señor Presidente, juró, tomó asiento en el Senado é ingresó en la sétima seccion el Sr. D. Alejandro Shee y Saavedra.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia: continúa la discusion del proyecto de ley sobre el déficit.

Tiene la palabra el Sr. Bremon.

El Sr. BREMON: Me propongo ser en esta rectificacion más breve de lo que pensaba por el deseo de no prolongar el debate, y porque hallándose presente el señor ministro de Hacienda, tal vez conteste á las observaciones del Sr. Girona.

Limitándome á los puntos más esenciales, empezaré diciendo que no he querido hacer ningun cargo á S. S. por no presentar á la comision los estados que tuvimos el gusto de oirle leer.

Tampoco manifesté que las combinaciones de su señoría encerrasen una verdad inconcusa, ni podia hacerlo sin prévio exámen. Esta clase de cálculos está sujeta á muchas eventualidades, y el Sr. Girona no podrá ménos de comprender que no hay en ellos perfecta exactitud.

Mo concedí tampoco que la tercera emision de billetes hipotecarios propuesta por el Sr. Girona fuese desde luego aceptable.

Dijo ayer el Sr. Girona que la revolucion del 68 habia sido principalmente impulsada por el estado de la Hacienda. Siento no estar conforme con esa apreciacion de S. S. En el año 67 no pasaba el déficit de unos 60 millones de reales, y la misma cifra, con corta diferencia, se sostuvo en el presupuesto del 68, que no consideraba necesarios para extinguirle los medios supremos que más tarde ha sido preciso emplear. Por lo demás, el aumento progresivo de los déficits en los años anteriores al 68 se explica por el incremento que tomaron las obras públicas, ferro-carriles, carreteras y puertos, que, como el Senado comprenderá, imponen algunos sacrificios; pero aun así se hallaban aquellos encerrados en sus límites naturales, sin que hubiese necesidad de apelar á remedios extremos.

Diré por último al Sr. Girona que no he negado la existencia del Banco de Barcelona.

El Sr. Girona rectificó brevemente.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Asistimos, señores senadores, á una discusion de las más importantes que puede haber en las Cámaras.

Empiezo por manifestar que he admirado el optimismo de mi amigo el Sr Concha Castañeda, que me recordaba el del duque de Sevillano, que decia: «una nacion no quiebra nunca; siempre tiene recursos para levantarse.» Cierto que las naciones tienen más vida que los indivíduos; pero algo se parecen, y ambos quiebran, aunque de distinta manera.

Hay dos sistemas en materia de administracion pública: uno alegre, y otro pausado y sério, del que soy partidario, porque creo que está mejor el dinero en el bolsillo del contribuyente que en poder del Estado.

El señor ministro de Hacienda nos dice en su Memoria que ha tenido necesidad de socorrer las cajas de la isla de Cuba con una cantidad no menor de 50 millones de reales; y yo le pregunto á S. S.: ¿estaba autorizado por las Córtes ó por la ley de contabilidad para adoptar esa medida? No. Pues ¿cómo ha podido hacer esa operacion? No le hago un cargo por ello, pues reconozco con lealtad que lo ha hecho impelido por razones eminentemente políticas y de gobierno, y que las vicisitudes de los tiempos imposibilitan en España la regularidad.

El Sr. Girona rectifica brevemente.

Presupuestos hoy son los créditos votados por las Córtes y distribuidos con arreglo á la ley de contabilidad; y en el momento que el ministro se separa de lo aprobado por estos Cuerpos, es víctima del capital, al que se le combate con otro capital.

Todos los años tenemos que ocuparnos del déficit. Al buscar yo economías al discutirse los presupuestos de los ministerios, trabajaba para el Gobierno, para reducir el déficit, para levantar el crédito del Gobierno, y al levantar su crédito proporcionarle mayores recursos. Los gastos públicos van aumentando constantemente. Ved el presupuesto de 1854, que asciende á 1.815 millones; comparadle con el de 1864, y hallareis que éste sube á 2.613 millones, es decir, 798 millones de aumento, que representan un crecimiento anual de 79 á 80 millones. ¿Cómo no ha de haber déficit? Ninguna nacion, salvo las muy prósperas, puede tener un desenvolvimiento en su riqueza en relacion con ese aumento. Pues en estos últimos años tenemos que el presupuesto de 67 importaba 2.637 millones, y el de 77 asciende á 2.943. No es posible acabar con el déficit si los gastos aumentan así en vez de disminuirlos, que es lo que hay que hacer.

¿Qué se hizo el año pasado para enjugar el déficit? Una emision de 580 millones de pesetas nominales, que produjo 493 millones en efectivo.

Ayer el Sr. Girona trató esta cuestion de un modo concreto y utilitario; yo he de dar á mi conversacion un carácter más extensivo, más general. El análisis de la parte del capítulo en que está comprendida la deuda amortizable servirá á mi objeto.

Yo alabaré al actual Gobierno si el éxito corona sus esfuerzos en esta operacion; pero no me daré por vencido. Creo y creeré siempre que para levantarse un país necesita reducir sus gastos y satisfacer sus acreedores.

El Sr. Concha Castañeda rectificó brevemente.

El señor marqués de ALHAMA: Siendo esta la vez primera que hablo en el Senado actual, necesito recomendarme á su benevolencia. Procuraré en mi peroracion ser lo más breve posible, si lo puedo conseguir, dadas las proporciones que ha alcanzado este debate.

Nos ha dicho el Sr. Ruiz Gomez con razon que Francia desde el 18 Brumario cumple sus compromisos con todo el mundo, pagando sus vencimientos con regularidad. ¿Y en qué consiste esto? En que Francia tiene tres cosas que es preciso sepa nuestro país: tiene un ejército, una administracion y un presupuesto: y cuando España tenga estas tres cosas y éstas se hallen completamente fuera del alcance de las vicisitudes de la política, tambien podrá cumplir con todos.

Ha dicho tambien S. S. que no deben darse ventajas á ciertos valores con perjuicio de otros. Supongo que S. S. ha aludido á los bonos; y siendo esto así, da á entender que por este proyecto de ley se favorece á unos valores y á otros no. No rebatiré esto ahora, porque tengo que ocuparme de otra impugnacion más importante.

Ha dicho el Sr. Ruiz Gomez que aquí no se ha atacado este proyecto duramente, y en esto no convengo con S. S.

Cuando el Sr. Lopez Dóriga nos hablaba de la operacion de crédito que se hizo en virtud de la ley de 3 de Junio del 76 para el arreglo de la deuda flotante, se explicaba así: «Yo lo siento mucho, pero debemos confesar que España ne tiene crédito, y si el Gobierno no hubiera unido el Banco de España á la operacion, las obligaciones del Banco y Tesoro no se habrian colocado al 85 por 100.» Esto es inexacto.

Voy á ocuparme ahora del punto más grave de esta cuestion, que es el que se refiere á la impugnacion que del proyecto ha hecho el Sr. Girona.

Y en un largo discurso rebatió los cálculos del Sr. Girona.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Julio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. GAMAZO: En el *Extracto oficial* de la sesion de ayer se dice que al terminar mi discurso hubo risas en los bancos de la derecha.

Deseo que conste que lo que hubo fué una risa estrepitosa del señor presidente del Consejo de ministros, á la cual sucedió más tarde otra risa en otro banco. De esta suerte aparecerá justificada cierta necesaria explicacion que hubo de darse en el debate, y sobre todo, establecida la verdad de una manera que no pueda sufrir alteracion ni comentario.

El señor PRESIDENTE: La declaracion de S. S. constará por necesidad en el *Diario*, y los señores taquígrafos cuidarán de que conste en el *Extracto* de la sesion de hoy.

ÓRDEN DEL DIA.

Acta del distrito de Fraga, provincia de Huesca.

Se aprobó sin discusion, y fué admitido y proclamado diputado por dicho distrito el Sr. D. Eugenio Barron.

Reforma de ley hipotecaria.

Fué aprobada, y se acordó que pasara á la comision de correccion de estilo para proceder despues á su votacion definitiva.

El Sr. Castelar anuncia una proposicion que se propone explanar mañana sobre el proceder seguido por el gobierno francés con algunos emigrados españoles residentes en París.

El señor SECRETARIO (Hernandez): Se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

Concesion de terrenos para una escuela de artes cerámicas y fábrica de lozas finas.

Se aprobó, y se acordó pasase á la comision de correccion de estilo para proceder despues á su votacion definitiva.

Juró el Sr. Tenorio de Castilla, y se anunció que ingresaba en la primera seccion.

Presupuesto de ingresos.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusion.

El Sr. GAMAZO: Estoy cansado de cansar á la Cámara, y deseo no hablar hoy más que una vez, á ser posible. Ruego, pues, á S. S. que me reserve el tercer turno, para usar de la palabra despues que se me haya contestado, y al mismo tiempo rectificaré lo poco que me quedó ayer.

El señor PRESIDENTE: El tercer turno le tiene pedido el Sr Guirao.

El Sr. GUIRAO: Se le cedo con mucho gusto al Sr. Gamazo.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, sin lo cual seria imposible acceder á los deseos del Sr. Gamazo.

El señor PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. Cos-Gayon empieza su discurso haciendo algunas rectificaciones á lo que sobre el estado de nuestra Hacienda dijo ayer el Sr. Gamazo, y explicando la conveniencia de que se haya votado un proyecto legislativo que autoriza á la administracion para resolver respecto de la indemnizacion que la empresa del timbre solicita, por perjuicios que dice le fueron causados el año 74.

Hechas estas rectificaciones, manifestó que en Enero de 1875, habiéndose consumido en el semestre anterior los cuantiosos recursos que produjo una emision de 6.000 millones de reales en títulos del 3 por 100, para darlos en garantía los 100 millones que dió la Empresa del Timbre, los 500 millones que produjo la concesion del privilegio del Banco Nacional al Banco de España; despues de haber ensayado la negociacion de los bonos del Tesoro de la segunda série, cuyo ensayo no salió bien, pues los resultados fueron muy desventajosos para el Estado; el Gobierno, que tenia que levantar no solo las cargas ordinarias del Estado, sino las extraordinarias de la guerra, que hacian necesario un ejercito tan numeroso como nunca lo habia tenido España; el Gobierno, que se encontraba con una diferencia de 82 millones de pesetas de ménos entre lo calculado y lo obtenido por impuestos nuevos, abrió una autorizacion en el Tesoro para recibir dinero de los que quisieran concurrir allí.

Estas negociaciones eran discutidas por el señor ministro de Hacienda y el Tesoro, como las han discutido y las discutirán siempre sin límite de ninguna clase en cuanto á las condiciones de intereses, de tiempo y demás: pero para disminuir el número de estas discusiones diarias, el ministro de Hacienda autorizó al director del Tesoro para que desde luego fueran admitidas sin prévio debate aquellas operaciones que fueran propuestas dentro de los términos estrictos de las cuatro fórmulas que desde luego quedaban aprobadas. En el mes de Marzo se publicaron en la *Gaceta* las operaciones hechas en Enero y Febrero, y allí se hizo constar que de las 16 operaciones hechas, cuatro se habian ajustado á las fórmulas y 12 se habian discutido con todas las solemnidades administrativas necesarias.

S. S. lee algunos párrafos de la Memoria del Tribunal de Cuentas, para probar que éste no ha dicho al Gobierno que haya infringido ninguna ley. (*El Sr. Gamazo*: Se lo ha dicho).

Examina algunas de las operaciones hechas por el Tesoro, que fueron atacadas en el discurso del Sr. Gamazo, y procura demostrar unas veces la conveniencia y otras la necesidad que hubo de llevar á cabo dichas operaciones. En cuanto á las reglas establecidas para pagar á los acreedores por libramientos de carreteras y de suministros y servicios hechos al ejército, ni siquiera han sido aprobadas de real órden, y no han tenido más objeto que limitarse á sí misma la direccion del Tesoro su libérrimo derecho de determinar cuáles libramientos habian de pagarse ántes y cuáles debian ser satisfechos despues.

El Sr. GAMAZO: Ante todo me conviene recoger una alusion que ha hecho el Sr. Cos-Gayon á interpretaciones de mi discurso. Ni yo puedo tener á nadie sometido á una interpretacion determinada, ni S. S. es responsable de seguro de las inexactitudes en que incurren algunos periódicos ministeriales al hablar de lo que yo dije y de lo que aquí pasó. Escrito está lo que dije; á ello me atengo.

Va ya siendo crónica la costumbre de todos los señores que hablan desde el banco del Gobierno ó en defensa del Gobierno, de decir que los diputados de oposicion no saben nada, no han estudiado nada y que son unos ignorantes. Todo lo saben esos señores, aunque los hechos demuestren á veces lo contrario.

Y ya que S. S. ha seguido esa costumbre de levantar las disciplinas contra todo el mundo, interpretando como ignorancia y cobardía lo que es deber y prudencia parlamentaria, diré á S. S. que debe leer el preámbulo al proyecto de empréstito de monsieur Puyer Quertier, la obra de Mr. Du Suynode sobre las tres grandes crísis financieras de Francia, y la obra de Mr. de la Buillerie sobre el conjunto de la situacion financiera de Francia.

Decia ayer el Sr. Cos-Gayon que no se explicaba cómo yo habia dejado pasar un proyecto que, segun lo que yo habia manifestado, tenia su sancion en el Código penal. No he hablado del Código penal; he hablado de Código, y S. S., que viste la toga, ¿crée que no hay nada censurable más que lo que concluye por llevar á presidio? Pues escrito está en los Códigos con nota de reprobacion eso á que yo me referia, demostrando que un Gobierno que apela á esos medios no tiene derecho á la confianza de sus acreedores.

El Sr. Gamazo se extiende en consideraciones para demostrar que el Sr. Cos Gayon ha intentado dar una leccion al Tribunal de Cuentas sobre la manera como se hacen las liquidaciones de los préstamos en metálico y valores, y asegura que él ha visto pagarés del Tesoro expedidos el dia que se entregó el metálico, no obstante haberse entregado los valores doce dias despues.

No encuentra justificado el que á los contratistas de servicios en la isla de Cuba se les pague con preferencia y en mejores condiciones que á los que los prestaron para terminar la guerra de la Península.

Habla de la organizacion y reglamento del Consejo de redenciones, y censura que en la ley de presupuestos se haga de soslayo la destruccion de dicho Consejo. Con este motivo excita al Sr. Cos Gayon para que le diga en qué capítulo están los 27 millones que el citado Consejo necesita por término medio al año para sus compromisos.

Se ocupa despues del crédito público, y expone que su descenso á partir del 25 de Enero de 1875 hasta la fecha, consiste en la poca confianza que los acreedores tienen en el Gobierno, y en los procedimientos que éste ha empleado para consolidarle.

Los Sres. Cos-Gayon y Gamazo rectifican.

El Sr. Gisbert manifiesta cuál ha sido y cuál es el estado del Tesoro y los intereses de la deuda que se debian, para procurar despues la justificacion de las medidas rentísticas que planteó el Sr. Salaverría

Abunda en argumentos iguales á otros expuestos por el Sr. Cos-Gayon, y pronuncia algunas palabras contra el Sr. Gamazo que nos hace aparecer á los extranjeros como unos acreedores fraudulentos, que sobornan á algunos acreedores para hacer presion sobre los demás.

Se extiende en esplicar cómo se efectuó el convenio con los tenedores de la deuda, tanto nacionales como extranjeros.

El Sr. Gamazo rectifica, asegurando que habíamos hecho un arreglo peor que el de Turquía, y al efecto explica en qué consiste el uno y el otro.

El Sr. Alvarez (D. Fernando) pronuncia algunas palabras para fijar cuáles son las atribuciones del Tribunal de Cuentas, á fin de que se tenga presente que su Memoria es solo la exposicion de los hechos, analizando si se han cumplido ó no las leyes y disposiciones administrativas: la censura al Gobierno, cuando á ella hubiere lugar, saldria del Congreso.

Los Sres. Cos-Gayon y Gisbert rectificaron.

El señor presidente del Consejo de ministros se hace cargo de la hilaridad que en él habian excitado algunas palabras pronunciadas por el Sr. Gamazo en la sesion anterior, y con este motivo dijo: ¿De cuándo acá esas manifestaciones, esas expansiones, esos arranques, casi siempre indeliberados, no se toleran de una á otra parte, y constituyen cargos de la naturaleza del que el Sr. Gamazo dirigió al presidente del Consejo de ministros ayer tarde?

Las palabras del Sr. Gamazo ó habian de tomarse por lo serio y pedir que se escribieran, ó escucharlas con resignacion y, todo lo más, con un poco de hilaridad.

Reparen los señores diputados que no dijo el señor Gamazo que la política del actual Gobierno, de una manera indeliberada ó inconveniente condujera á ese resultado, sino que dijo *que el Gobierno encaminaba su política* de tal modo, que tenia la intencion deliberada de practicar una política tal, que resultara la personalidad de un ministro responsable y pasajero, por encima de la más alta institucion del Estado. Pues yo digo que esto es un insulto; yo digo que esto no se puede decir á hombres leales; y yo digo que esto es impropio de un debate parlamentario.

¿Qué diremos de la palabra *colusion*, es decir, fraude (fraude naturalmente en perjuicio de tercero, fraude en perjuicio del Estado), que con repeticion pronunció el Sr. Gamazo? Al oirle concluir diciéndome á la faz de esta Cámara, que sabe perfectamente en qué se han empleado y se emplean los tesoros del país; que álguien, *álguien* podria *encararse*, nada ménos, conmigo y preguntarme qué habia hecho de los tesoros, de la gloria, del amor y de qué sé yo cuántas otras cosas, que á mi juicio no eran congruentes, ¿qué habia yo de hacer al oir esta pregunta y al oirla expresada en estos términos? Francamente, me hizo alguna gracia y me reí.

Despues de estas y otras consideraciones, entra S. S. en el fondo del debate, haciendo notar la improcedencia de la discusion, tal como ha sido planteada por el Sr. Gamazo. Amplía las manifestaciones que los diputados ministeriales han hecho en sus discursos de esta tarde, y refiriéndose á la Memoria del Tribunal de Cuentas, lee uno de sus párrafos, que dice:

«Los ministerios, que se han venido sucediendo en la gestion de la Hacienda, por más que han conocido el grave peso que sobre sí tomaban, á pesar de los deseos que manifestaron de salvar el crédito de la ruina y desprestigio en que le encontraban, y de extinguir los déficits, siempre alimentados con las operaciones en general ruinosas de la deuda flotante, *han tenido al fin que incurrir en los mismos defectos y en las mismas faltas de legalidad que sus antecesores para atender á lo esencialísimo, que era la salvacion del órden público, al restablecimiento de la paz y de la integridad de la pátria, siendo verdaderamente de admirar que se hayan podido allegar tantos recursos, sobre todo en el último período.*»

Defiende la gestion financiera del Sr. Salaverria; el contrato especial hecho con la compañía de vapores Lopez, y dice que no puede compararse por el pago un servicio necesario á la integridad de la patria con el que prestan los contratistas de obras públicas y otros. Se esfuerza en demostrar el estado del país para sentar que el Gobierno hace cuanto puede para normalizar su Hacienda, y añade que la administracion de la monarquía absoluta, que con razon ha sido alabada, tardó siete años para introducir alguna regularidad en el crédito público.

Los Sres. Gamazo y Cánovas del Castillo rectifican, y no habiendo más señores que tuvieran pedida la palabra, procedióse á la votacion del art. 52 que fué aprobado.

Terminada la discusion sobre la totalidad de la seccion sétima, se procedió á la votacion por artículos, siendo aprobados en votacion ordinaria el 1.º y 2.º, y nominalmente el 52 por 123 contra 24.

Se aprobaron tambien los restantes artículos de la seccion sétima del presupuesto de ingresos y definitivamente las leyes siguientes:

Refundicion de los derechos de puerto y navegacion en Filipinas.

Reforma de la ley hipotecaria.

Reforma de las leyes provincial y municipal.

Ampliacion del crédito destinado á las obras del Alcázar de Toledo.

Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Concesion de terrenos para establecer una escuela de artes cerámicas y fábrica de loza fina.

Se leyeron algunos dictámenes, y dijo

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente y de los demás dictámenes que estaban señalados para el dia de hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

El doctor Nordeusklolo, que, segun dice el *Journal des Debats*, habia salido de Hammerfest (Suecia) en el mes de Agosto último á bordo de un pequeño vapor, ha conseguido abrirse paso á través del Océano Artico hasta la embocadura del Yenissei, rio por el cual se llega, á través de la Siberia, hasta los confines de la China.

El viajero sueco ha encontrado en aquellos parajes una extension de tierras fértiles é inmediatamente cultivables. Durante su viaje ha hecho experimentos científicos muy curiosos é interesantes, y ha recogido numerosas muestras para enriquecer las colecciones ya existentes de los productos de aquellas regiones apenas conocidas. Lo que ha llamado muchísimo la atencion del docter Nordeusklolo, ha sido encontrar bastante templada el agua de los mares boreales.

LA LEALTAD ESPAÑOLA.

MADRID 5 DE JULIO DE 1877.

No se extrañe que en este lugar y sobre asunto que hubiéramos deseado relegar á un completo olvido, volvamos á hacer aclaraciones que son necesarias desde el momento en que una parte de la prensa se ha apoderado de las que ya hemos hecho para lanzarse en el campo de las más aventuradas suposiciones.

Abrimos nuestras tareas cuando precisamente se ventilaba una cuestion de cierta importancia para el partido moderado; cuando se ponia en tela de juicio si esta respetable agrupacion política, desentendiéndose de la pureza de sus antecedentes y de la severidad de su carácter, iria ó no á prestar su apoyo á una fraccion política, débil por sí sola para empuñar las riendas del poder, y en estas circunstancias necesario era encauzar á la opinion extraviada, haciendo declaraciones enérgicas y terminantes, para que no volvieran á suscitarse dudas acerca de la actitud siempre noble y digna de nuestro partido.

Pero hé aquí que ni nuestras declaraciones minuciosas sobre este asunto, ni la fé de erratas que casi al mismo tiempo publicaba nuestro ilustrado colega *El Pabellon Nacional*, haciendo ver el error en que sus cajistas le habian hecho incurrir, han bastado para que se ponga término á este asunto, que una vez dilucidado como lo ha sido, no tiene ni el menor asomo de interés.

Por el contrario; ahora se trata de utilizar esta ocasion, siquiera sea inoportuna, para suponer que en el partido moderado existen armonías análogas á las de centralistas, constitucionales y áun ministeriales; el mayor número de nuestros colegas de esta capital consagra larga atencion á este tema, y por primera vez nos vemos confundidos con esas falanges de políticos inquietos, ambiciosos, descontentadizos, que no vacilan en romper la unidad de su iglesia, ni en modificar el credo de su comunion, si por alguno de estos resortes creen posible acelerar la hora de la realizacion de sus aspiraciones.

Esperábamos ese resultado, y ciertamente no será esta la última vez que volvamos á ser objeto de tales suposiciones, porque, dada la situacion actual de nuestra política y de nuestros partidos, es natural, es lógico que se miren con inquietud, con verdadero temor, la organizacion satisfactoria, la union cada dia más estrecha y el perfecto acuerdo de un partido político que por estas condiciones, por su historia y por su acrisolada lealtad, es al presente el adversario más temible de todas las escuelas que de un modo más ó ménos explícito han transigido con la revolucion.

Agradecemos el consejo que se nos dá para que evitemos que se nos confunda con esos políticos mal avenidos; pero no lo necesitamos. En nuestro partido hay una obediencia ciega á los preceptos de su credo, un respeto, que nadie quebranta, á la cabeza que nos dirige, y no hay quien ose establecer disidencias inspiradas por impacientes ambiciones, que no sentimos; por actos de indisciplina que no se explican entre hombres de probada fé.

Desechen, pues, su temor ó su esperanza los que han creido descubrir en nuestras filas un reflejo siquiera de las divisiones que tanto rebajan en nuestros dias la consideracion y la importancia de los partidos.

Esas divisiones son propias de otros hombres, de otros caracteres más consagrados al medro personal, que al triunfo de las ideas.

Nosotros hemos hecho de las nuestras una especie de religion, que nos ofrece por premio, en el porvenir, el engrandecimiento y la ventura de la patria; en cambio otras religiones de esta índole tienen por castigo en el presente sus guerras intestinas, sus disidencias escandalosas y una no pequeña parte en el torcido rumbo que, por desgracia, se ha impreso á la marcha de la administracion del país.

Dentro del partido moderado no caben, no son posibles los distingos, ni la prodigiosa variedad de matices que caracterizan á otras agrupaciones; aquí, en nuestro partido, todos somos moderados y nada más que moderados, y los hombres que se alejan de las ideas de este partido, dejan de ser moderados.

Por lo demás, una controversia de dos periódicos ó un error de uno de éstos, ni afecta en nada á los intereses de nuestro partido, ni mucho ménos puede suponer divisiones que ni existen ni entre nosotros habrán de existir.

Quede con esto terminado el incidente que alguno de nuestros colegas pretende utilizar con habilidad suma en mengua de la union inquebrantable que distingue al partido moderado, union que da á éste una gran parte de su fuerza, union que es hoy una esperanza fundadísima y que, en no lejano dia, será una realidad fecunda en resultados felices para el sosiego y el encumbramiento de nuestra abatida patria.

Con el epígrafe de *Conflicto parlamentario* encabeza *El Parlamento* un artículo en que indica que sus correligionarios terciarán en el debate que pueda suscitarse en el Congreso sobre el asunto de aumento de gastos votado por el Senado, sólo en el caso de que las minorías todas así lo acuerden; y termina preguntando á los diarios moderados si nuestros amigos tomarian ó no parte en tan grave discusion.

Contestando á *El Parlamento*, diremos que hoy por hoy no hay ningun conflicto parlamentario, pues la comision mixta se formó sin dificultad alguna, y siendo posible que no llegue á surgir el conflicto, la minoría moderada no ha deliberado aún sobre esto.

Hemos visto con satisfaccion que la prensa de Madrid, entre otros periódicos *La Política*, *El Imparcial*, *La Iberia* y *El Popular*, ha lamentado la solucion que el Congreso dió á la cuestion de rifas, desechando la enmienda ó adicion del Sr. Silvela (D. Francisco) en favor de los hospitales y asilos que educan, mantienen y albergan menesterosos.

Conforme en un todo con su opinion y los irrefutables argumentos del discurso del Sr. Silvela, abrigamos la esperanza de que la alta Cámara no ha de aceptar el artículo en los términos en que ha quedado, pues en él se preceptúa que subsistan con sorteos especiales, como ahora están, sólo los que tengan treinta años de existencia, que son la del Hospital de Barcelona, la Casa de Caridad de Barcelona y la de los Empedrados de Barcelona, quitando la del Asilo del Pardo y de los demás asilos y hospitales, porque son más modernos.

Todo privilegio es odioso, y más el que se establece, pues en este caso hubiera sido disculpable aplicado en favor de los establecimientos nuevos que necesitan auxilios, mejor que no en los antiguos, que con los años adquieren otros recursos.

Lo justo seria obrar con igualdad, respetando todas las rifas, con sorteos especiales, que hay concedidas para hospitales y asilos que albergan, mantienen y educan pobres, que es lo que proponia el Sr. Silvela en su enmienda y la que defienden los citados periódicos, con quienes estamos de acuerdo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Registrando *El Siglo Futuro*, correspondiente al dia de ayer, no hemos encontrado artículo de fondo, que es de lo que principalmente nos ocupamos en la seccion presente.

Hemos visto varios sueltos del apreciable colega en los que se ocupa de *sapos y culebras* (son sus palabras), y francamente, pasamos al exámen de otros periódicos, no por otra cosa más que por apartarnos de un punto que nos llevaria á hacer consideraciones sobre historia natural.

—*El Imparcial* de hoy tampoco escribe artículo.

En el expresado colega encontramos esta noticia histórica:

«Que á las célebres carcajadas de *Homero* y *Scribe* hay que agregar la que el Sr. Cánovas del Castillo *soltó*, por decirlo así, en el Congreso, en la sesion de anteayer, con la que ya tenemos tres carcajadas históricas que nada nos dejan que desear, sino el que la del Sr. Cánovas no se vuelva á repetir.

—*La España* se ocupa de *El Porvenir de Cuba*, y como considera próxima á concluirse la guerra fratricida de la Gran Antilla, excita la voluntad, los esfuerzos y los sacrificios de todos los buenos españoles, sin excepcion de partidos ni de diferencias políticas de ninguna clase.

Tambien aboga por que una vez conseguida la pacificacion de aquella espléndida joya de la corona de España, dediquen los Gobiernos su atencion más preferente al desenvolvimiento de sus intereses materiales, no olvidando los morales, que son la más segura garantía que defiende el porvenir, el adelanto y el engrandecimiento de los pueblos.

Nos asociamos con toda nuestra buena voluntad y con todo nuestro entusiasmo á las ideas del colega.

—*El Parlamento* titula á su artículo *La Acusacion*.

Esta acusacion es el discurso del Sr. Gamazo sobre el asunto de los presupuestos de ingreso.

Con referencia á la administracion del Sr. Cánovas, dice *El Parlamento* que pudiera señalar á la contemplacion del país un *Ecce-homo*.

Ya sabemos quién es este *Ecce-homo*. El país mismo.

A lo ménos, hasta ahora, él es el que camina agobiado bajo el peso de su cruz, y el camino por el que lo hace marchar la presente administracion es su Calvario.

Tambien *El Parlamento* tiene la dignacion de dedicarnos un muy breve y *muy culto sueltecito*, que no hemos podido comprender por más que lo hemos procurado. Dice así:

«Hoy hemos leido LA LEALTAD ESPAÑOLA.

De su lectura sólo podemos decir:

«Háme dado en la nariz
olor á barraganía.»

Por nuestra parte sólo pondremos á esto el siguiente comentario:

(La solucion en el número próximo de *El Parlamento*.)

—*La Epoca* consagra su parte editorial á *el ataque de los centralistas*.

Y dice, como era consiguiente, que el Sr. Gamazo, paladin que ha dado la embestida al Gobierno tiene talento, es buen orador parlamentario y buen jurisconsulto; pero... que en materias de Hacienda... *perdone usted por Dios*.

Es de advertir que todo esto lo habia dicho ya en su discurso de ayer el Sr. Cánovas del Castillo cuando trató de refutar los cargos del Sr. Gamazo.

Aunque, bien considerado, esto nada tiene de particular; porque sabido es que entre las apreciaciones de *La Epoca* y las del presidente del Consejo de ministros, debe reinar siempre el más perfecto acuerdo, no sólo en el modo de ver y de juzgar la esencia de las cosas, sino hasta en las mismas palabras que se emplean para expresar los pensamientos.

—El artículo de *El Tiempo* lleva el epígrafe de *Aprovechemos la ocasion*.

¿Más aún de lo que la tienen aprovechada?..

Pero... rectifiquemos; que este título no se refiere á la política de España, sino á la de algunas de las naciones de nuestro continente, con relacion á la formidable lucha turco-rusa que tiene en angustiosa espectativa á toda Europa.

Es notable el artículo de *El Tiempo*, y trascribimos su último párrafo, que dice así:

«Está en los ánimos de todos que Francia ha de vengarse de sus pasadas derrotas, sea pronto ó sea tarde, y que en el momento en que se decida á emprender la obra de su rehabilitacion militar, cuya época quizás no está tan lejana, pudiendo apresurarla sucesos interiores, ha de ofrecerse ocasion á la Prusia, ó para aumentar prodigiosamente su poder y su influencia, ó para perder en breve todo lo ganado.»

—*El Pabellon Nacional* titula su artículo *Las pasiones de la política*.

En la imposibilidad de trasladarlo íntegro á nuestras columnas, porque no disponemos de espacio bastante, vamos á insertar algunos párrafos, en los que de una manera más gráfica y más elocuente se condensan los funestos resultados de esas pasiones políticas que todo lo manchan y todo lo envenenan.

Dice así nuestro apreciable colega:

«Estamos, pues en el mundo de la charlatanería, de las falsas reputaciones, de los méritos ambiguos, de las protestas inconvenientes, de las adulaciones sistemáticas, de las ambiciones encubiertas y de las exhibiciones solemnes hechas á grande orquesta de bombo y platillos. ¿Qué de extraño tiene, pues, que en tan horrible desconcierto se quiera hacer de lo blanco negro y de la mentira verdad? Otra cosa, seria pedir peras al olmo.»

El cuadro está trazado como de mano maestra en todos conceptos, y nosotros, que no tenemos, que no podemos tener la experiencia del apreciable colega, hubiésemos tenido mucha dificultad siquiera para bosquejarlo. Mucho ménos hemos de intentar su complemento, aunque lo necesitara.

Hacemos nuestras las consideraciones del colega y solo sentimos que más abajo diga:

«Dejemos, pues, que se desborden los sentimientos injustos y las pasiones bastardas, y sírvanos de escudo, etc.»

LA LEALTAD ESPAÑOLA no puede dejar que impunemente se desborden esos sentimientos injustos y esas pasiones bastardas á que alude *El Pabellon Nacional*. A lo ménos ha de procurar que aun se alejen más de su casa y de la de sus amigos y si, para conseguirlo, cree *El Pabellon Nacional* que pueden serle útiles nuestras fuerzas, escasas como son, pero con inquebrantable y sana voluntad, se las ofrecemos.

—*Los Debates* escribe su parte editorial en estilo ameno y humorístico, y habla de los Felipes desde el II hasta el IV, de Feijóo, de Bravo Murillo, de Flores Estrada y de D. Hermógenes, aquella creacion de una de las comedias de Moratin, con cuyo personaje (no Moratin, el de su creacion dramática) compara á algunos de nuestros políticos de hoy dia.

—Ocúpase *La Mañana* de *La disolucion del Congreso*.

Manifiesta que sus resoluciones tienen cada dia más carácter reaccionario, siendo harto estériles para la reorganizacion de los partidos y la vida ordenada de las instituciones constitucionales. En cuanto á lo primero, manifestar es; y respecto á lo segundo, la deduccion no es nueva.

—Tenemos el sentimiento de no haber recibido la visita de *La Fé*, y como suponemos que es por causas agenas á la voluntad del apreciable colega, llamamos su atencion por si quiere poner el oportuno remedio.

Los límites en que nos hemos propuesto encerrar esta revista, impiden que hoy podamos hacerla extensiva á más periódicos.

ULTRAMAR.

Como ampliacion de las noticias que respecto á Cuba comunicamos ayer á nuestros lectores con la insercion de una carta de nuestro corresponsal, podemos, hoy que disponemos de nuevo espacio para esta seccion, insertar las siguientes:

«La estacion de las lluvias entorpece los movimientos del ejército; pues sabidas son las dificultades insuperables que el desbordamiento de los rios y la inundacion de los caminos crea á la marcha progresiva de una campaña que no tardará, á pesar de estos momentáneos obstáculos, en dar los resultados que el país desea y se promete el ilustre general Martinez Campos.»

Las últimas correspondencias llegadas á la Habana procedentes del cuartel general, dicen:

«Hoy no hay noticias de operaciones que comunicar á Vds.; sólo sé que el batallon de Santander, despues de haber tomado el parque de Vicente García, segun ya comuniqué oportunamente, ha sostenido un encuentro con el enemigo, haciéndole un muerto y cogiéndole quince armamentos, que en su precipitada fuga abandonó aquél.

Las lluvias no han cesado ni un sólo momento fuera de esta poblacion. Las noticias de las columnas son en todas partes parecidas: agua y crecida de rios.

Las que operan en Mayari abajo donde ha habido una inundacion, se han llegado á encontrar sin raciones por habérseles mojado todas las que llevaban.

El agua amenazaba cubrirles, y hubo necesidad de que se subieran á los árboles los soldados para librarse de la inundacion.

Es verdaderamente asombroso que con un tiempo tan terrible como el que tenemos, continúen las operaciones con toda la actividad compatible con él.

Los presentados en estos últimos dias muestran gran admiracion de que las tropas, no obstante el agua, operen por puntos donde es necesario pasar rios, que están hoy sumamente crecidos.»

Además de las noticias del corresponsal, podemos añadir las siguientes:

Cayeron prisioneros el cabecilla Abelardo Rodriguez, dos hermanos suyos y siete de su partida. Un prisionero de importancia llamado Serrano, que ha desempeñado por dos años la prefectura del Blanquizal, ha desertado del enemigo, dejando al cabecilla Paquito Romero en el Pilon, y á Máximo Gomez y Vicente García cerca de la Trocha. Añade que las partidas han tenido entre sí varios disgustos, por cuya razon se han diseminado, siendo hoy la mayor partida que existe la de Borrero, que cuenta de 150 á 200 hombres regularmente municionados.

Tambien asegura dicho prisionero que Vicente García y Máximo Gomez se encuentran sin fuerzas, pues las que llevaban se les sublevaron por falta de raciones.

Y, por último, daremos cuenta del telégrama oficial recibido de la Habana ayer tarde, y que dice así:

«Ha caido prisionero el cabecilla Morejon en Sierrecita de Remedios.—Jovellar.»

Hasta aquí las noticias de la guerra.

Respecto de los asuntos generales de la grande Antilla, podemos añadir las siguientes:

«Desde el 15 de Junio último está permitida la importacion de tabaco de Puerto-Rico á Cuba, pero sólo por el puerto de la Habana, sin perjuicio de inspeccionar minuciosamente los cargamentos, con objeto de evitar la fraudulenta introduccion de tabaco extranjero.

Este acuerdo es transitorio ínterin se instruye expediente para la definitiva resolucion de este importante asunto, cuya medida ha causado satisfaccion en las dos Antillas.

Segun decreto que publica la *Gaceta de la Habana*, se dispone que empiece á regir desde el 15 de Junio último el tratado internacional de correos de 9 de Octubre de 1874.

Se ha nombrado una junta para la creacion de un monumento á Colon; proyecto que dormia el sueño del olvido, hasta que el gobernador general, removiendo este expediente, ha dado satisfaccion á la opinion pública, que hacia tiempo deseaba levantar este testimonio de honor y agradecimiento al ilustre descubridor del Nuevo Mundo.

PROVINCIAS.

En cartas y periódicos que tenemos á la vista, de la provincia de Múrcia, encontramos detalles circunstanciados del cúmulo de horribles desgracias que allí han ocurrido; pero como nada adelantan á lo que sabemos en globo, desistimos de publicar en detalle el aspecto que presentan los campos cubiertos por una capa de arena que los esteriliza para algunos años; las casas destruidas por completo, tanto en las poblaciones como en los campos; los rebaños arrastrados por las corrientes de las inundaciones, y el triste porvenir que le espera á aquella rica provincia, y muy en particular á Totana, que es, sin duda alguna, la poblacion que más ha padecido.

Pero no ocultaremos la tristeza que se apodera de nuestra alma, al ver que pasan dias y dias sin que se dirija un consuelo á los que, sumidos en la miseria, son dignos por todos conceptos de la más privilegiada atencion.

¿Qué medidas se han tomado por el ministerio de Fomento, ó se piensan tomar con respecto á este asunto?

Nada encontramos en la *Gaceta* que nos deje entrever el resultado de una medida ó determinacion emanada de aquel centro, y, lo que es más, ni en las columnas de *La Correspondencia* hemos podido hallar ningun párrafo que nos indique que tal ó cual persona se ha acercado al Gobierno é interpuesto su poderosa influencia con respecto á la citada provincia.

Los que sólo miran á su bien y prosperidad; los que escuchan con indiferencia los quejidos de los que sufren; los que en medio del lujo y de la orgía se mofan de la miseria, nos llamarán pesados.

¿Pero qué importa que así nos apelliden los que son conocidos por *egoistas* entre las personas que no pueden contemplar con indiferencia las desgracias del prójimo?

¡Ah! Si á trueque de nuestra pesadez pudiésemos alcanzar una mirada de compasion para los que sufren y padecen, nada del mundo podria igualar á nuestra satisfaccion y contento, pues nunca somos tan felices como en el momento en que comprendemos que nuestros esfuerzos han redundado en obsequio de los que padecen.

Nosotros no hemos olvidado, es más, no olvidaremos nunca, pues están grabadas en nuestro corazon, las palabras que nuestra madre nos enseñaba, y que mezcladas con su angelical cariño, han sido nuestro consuelo en todas las calamidades.

Al dirigirnos al lecho en busca del descanso; al levantarnos para cumplir con nuestra mision, ora de niño, ora de hombre, su voz resonaba en nuestros oidos, repitiéndonos sin cesar la síntesis del Decálogo, conjunto divino de la voluntad de Dios y de las obligaciones del hombre sobre la tierra.

¿Y es posible que haya quién se olvide de lo que su madre le enseñó?

¡Sí, es posible!

¿Y qué puede esperar la sociedad del hijo que de este modo procede?

¿Que al olvidar á Dios, olvida sus mandamientos y se olvida de sí mismo, viniendo á ser en el mundo una planta exótica, que sólo causa dolores á los que se acercan á ella?...

LA LEALTAD ESPAÑOLA no pertenece á esta clase de seres que por desgracia tanto abundan en la sociedad, y sin egoismo ni miras personales, procura cumplir con sus deberes de la mejor manera que le es posible, é insiste un dia y otro en llamar la atencion del Gobierno acerca de aquellos que ven destruidas sus propiedades, estériles sus campos y en la miseria á sus familias.

¿Conseguiremos nuestro objeto? Tal vez no; pero si tal sucede, á nosotros siempre nos quedará la satisfaccion de haber cumplido con nuestros deberes.

Ha fallecido el distinguido pintor valenciano señor Montesinos, profesor de la escuela de Bellas Artes de aquella capital.

Los compromisarios elegidos para el nombramiento de un senador por Navarra, son todos amigos del Gobierno.

Así habrá paz.

En un café del paseo de Gracia de Barcelona se ha hecho con favorable resultado la prueba del alumbrado por el nuevo «gas instantáneo,» más barato que el que hoy se emplea, y su fabricacion no ofrece peligro.

En Vilanova de Escornalbou (Tarragona), descargó el sábado último una terrible tormenta, perdiéndose toda la cosecha de avellana y todas las vides.

En Sevilla se han recaudado durante los dias de feria, por arbitrio sobre especies de consumos, *siete mil quinientas diez y seis* pesetas y cuarenta y seis céntimos. Y en todo el mes de Junio 207.000 pesetas 2 céntimos.

Dice *El Eco de Extremadura*:

«Hemos oido decir que se piensa conceder vacaciones completas á los profesores de instruccion pública de esta provincia.

Uno de nuestros colegas dice que aplaude el acuerdo; nosotros, que somos muy amantes de la instruccion, no podemos decir otro tanto. No estamos por las vacaciones en ninguna escuela, y sólo son excusables cuando estas ofrecen, por su mala construccion, peligros para la salud de los niños en épocas sumamente calurosas. Esto deben atenderlo los municipios y á ellos hay que clamar por evitar peligros en la salud de los niños y vacaciones en las escuelas. ¿Cuándo seremos suficientemente ilustrados para no alegrarnos de la holganza?»

Segun noticias que recibimos de Totana (Múrcia), el número de ahogados, á consecuencia de las inundaciones, es bastante mayor que el que oficialmente se conoce.

Se dice que el gremio de plateros de Múrcia piensa cerrar sus establecimientos, por no poder pagar la contribucion que se les ha impuesto.

No solo en Múrcia sucede esto, pues en otros varios puntos existe la idea de adoptar la misma medida, fundada en idéntica causa.

El Español de Sevilla deja escapar un ¡ah! de satisfaccion ante la tranquilidad y reposo que vamos á disfrutar, una vez cerradas las Córtes.

Conque *¿tranquilidad... reposa...?*
.....Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza.

En Leon se ha fundado la asociacion de la Juventud Católica, la cual ha tenido la honra de recibir, por medio de la Nunciatura Apostólica, la contestacion que Su Santidad ha dado al caluroso mensaje que últimamente le ha dirigido dicha asociacion.

Segun anuncia la junta diocesana de Astorga, el dia 12 de Julio próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de La Bañeza el remate simultáneo de las obras de reparacion del templo parroquial de San Pedro de las Dueñas, bajo el tipo de 4.995 pesetas 29 céntimos.

En un pueblo próximo á Vinaroz ha nacido un niño con dos lenguas.

¡Magnífico diputado!

La fragata acorazada española *Vitoria*, que se halla surta en el puerto de Cartagena y forma parte de la escuadra de instruccion, enarbolando la insignia, se está alistando en la actualidad para pasar al Cantábrico y conducir á su bordo á S. M. el rey en el viaje que se propone hacer á los puertos del departamento del Ferrol. Es probable que le acompañe la de igual clase *Sagunto*.

La de hélice *Blanca*, que sirve de escuela de guardias-marinas, ha fondeado en el referido puerto de Cartagena, despues de un crucero de un mes. Son esperadas en las propias aguas la blindada *Numancia*, procedente de Cádiz, y la de hélice *Gerona*, de la Habana y Nueva-York.

El siguiente anuncio es de la Administracion económica de Sevilla:

«*Clero y clases pasivas.*—El mártes 3 del actual dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de una mensualidad al clero y el de dos á las clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará *á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.*»

Hemos subrayado las palabras *á medida*, etc., por que dedada de miel se llama esta figura.

Dice *El Noticiero* de Murcia:

«El campo de Cartagena, sediento de agua, puede estar satisfecho; han corrido las ramblas como hace muchos años no se habia visto, sin tener que lamentar ninguna desgracia personal, pues sólo los edificios han sufrido perjuicios.

La vía férrea fué interceptada por la corriente en el kilómetro 515, y por esta razon detúvose el correo hasta que fué compuesta la vía.

En el Palmar la inundacion ha causado tambien algunos perjuicios en varias haciendas y edificios. El Reguerón se ha desbordado por diferentes partes, y fué tanta el agua que tapó los ojos del puente, teniendo que retroceder muchas personas que iban por la carretera, que era un inmenso mar.

El agua en algunos sitios llegó á la altura de más de dos metros, cubriéndose, segun nos dicen testigos presenciales, hasta la copa de algunos árboles.

En Nonduermas, Era-alta, Rincon de Seca y la Raya, ha habido verdadera consternacion, particularmente entre los pobres habitantes de la huerta, que muchos de ellos han perdido cuanto tenían en sus barracas.

En Lorca el agua ha inundado completamente toda la campiña y la poblacion, invadiendo el convento de San Diego, el de la Merced, la antigua feria, destruyendo un trozo de pretil del nuevo puente que está en construccion, y destruyéndose completamente el puente de Lumbreras, donde el agua ha corrido desbandada por la campiña.

Referente al terrible incendio que ha tenido lugar en la casa-ayuntamiento de Medio Cudeyo y que ha reducido á cenizas aquel edificio, dice *La Voz Montañesa*:

«Gracias á los esfuerzos hechos por el alcalde, juez municipal, vecinos y Guardia civil que desde los primeros momentos se personaron en el lugar del siniestro, pudieron salvarse de las llamas el archivo y documentacion del municipio, así como todo lo perteneciente al juzgado municipal, habiendo conseguido que no se comunicase el fuego á las casas inmediatas.»

Dice *El Conservador* de Córdoba:

«En la noche del domingo volvió á inaugurar sus reuniones la antigua sociedad de la Juventud Católica, suspendida algun tiempo á consecuencia de los azares de la política.

Lleno el espacioso local de los salones de las Escuelas Pias de una numerosa y escogida concurrencia, á la que daban mayor lucimiento nuestras bellas cordobesas, pronunciaron brillantes discursos nuestro sábio prelado y el canónigo magistral, señor Gonzalez Francés, sorprendiendo y cautivando tambien al auditorio con una inspirada y elocuente improvisacion el catedrático de Granada, Sr. Brieva, que accidentalmente se encontraba en Córdoba; nuestro compañero el Sr. Helguera pronunció tambien un bello y oportunísimo discurso, y se leyeron varias composiciones poéticas, entre ellas la inspirada oda al Papa, del señor marqués de Jover, dejando para nuestro próximo número dar detallada cuenta de un acontecimiento tan notable, que alienta á nuestra ilustrada juventud á seguir el más recto y mejor camino.»

El comercio de Valladolid ha elevado una respetuosa exposicion al señor ministro de Hacienda, de la que tomamos los siguientes párrafos:

.....

«Pena, Excelentísimo señor, porque está su decoro resentido y les ahoga el hervor de la vergüenza; pena, y amarga, al ver que han sido registrados sus domicilios cual guarida de gentes criminales perseguidas por la ley.

»Incólume ha quedado nuestra buena fé; intachable persiste nuestro nombre, y nada que á una y otro menoscabe ha podido hallar el delegado del Gobierno, que vió francas nuestras puertas.

.....

»Si V. E. fija por un instante su superior mirada en las clases que por diversos conceptos con más esfuerzo concurren al levantamiento de las cargas del Estado, verá que el comercio es el que en primer término á tan sagrados fines contribuye. Y siendo así la verdad, Excelentísimo señor, ¿podríamos creer que una série de obstáculos insuperables vendrian á imponerse á nuestra marcha y á ofender nuestro decoro?

.....

»Algunos de nuestros compañeros, despues de satisfacer los derechos arancelarios de varias mercancías, las han visto multadas, acusando los precintos de falsedad.»

Dice *La Crónica de Leon*:

«Entre otros festejos que se están preparando para solemnizar la venida de S. M. el Rey á esta ciudad, podemos dar hoy noticia de los siguientes:

Iluminacion á la veneciana del paseo de San Francisco, en cuyos árboles se colocarán 7.000 faroles de colores que ofrecerán, sin duda alguna, un precioso y sorprendente golpe de vista.

La fachada principal del Hospicio será tambien profusamente iluminada, habiendo contratado esta iluminacion, así como la del paseo, D. Luis Verger.

Igualmente se iluminarán el edificio que ocupa el ayuntamiento, la fuente de la plazuela de San Marcelo y el jardin de la misma plazuela, frente al gobierno de provincia. Estas iluminaciones estarán á cargo de D. Rogelio Cañas.

Se quemarán variados fuegos artificiales, preparados, segun tenemos entendido, por el inteligente pirotécnico de Valderas, probablemente en la plazuela de la Catedral.

En Santo Domingo se levantará un magnífico arco de triunfo, de ramaje, que ostentará las armas de la provincia.

Recorrerá las calles de la poblacion una dulzaina de Villamañan al uso del país.

Los acogidos en la Casa-Asilo de Mendicidad, así como los presos en la cárcel pública, serán obsequiados con una comida extraordinaria. A los demás pobres de la ciudad se les distribuirá 1.000 bonos por dos libras de pan cada uno.

Todos estos festejos, y los que más tarde se acuerden, tendrán lugar el dia 11 de Julio próximo, suponiendo que el Rey llegue el 10, lo cual no puede asegurarse aún.

Precederán á S. M. un batallon de cazadores, un escuadron de caballería y dos bandas de música militar.

Tenemos entendido que á S. M. acompañará su Alteza Real.

EXTRANJERO.

Segun escriben de Lóndres, los trabajos legislativos en aquel país no serán ni muy numerosos, ni muy brillantes.

Muchos proyectos de ley quedarán archivados hasta la legislatura próxima.

Entre estos se cuenta un proyecto de Mr. Trevelyan, pidiendo al Parlamento declare que seria conveniente adoptar una franquicia parlamentaria uniforme, tanto para los condados como para las aldeas, y llevar á efecto una nueva distribucion del poder político, á fin de obtener una representacion más completa de la opinion del cuerpo electoral.

Esas reformas de 1832 y de 1867 han satisfecho en parte el deseo público; pero no han hecho desaparecer las extrañas anomalías que la Constitucion inglesa encierra.

Dicen de Turquía, que habiendo sido informadas las autoridades de la frontera que en Sérvia se hacian preparativos militares, Safvet-pachá ha manifestado á M. Cristitch que las tropas turcas se verian precisadas á penetrar en Sérvia, si su gobierno tomaba una actitud visiblemente belicosa.

Mr. Cristitch ha contestado que los últimos despachos que habia recibido de Belgrado renuevan las seguridades pacíficas que anteriormente se habian comunicado á la Puerta y al cónsul inglés en Belgrado.

Tambien aseguraba que Rusia habia dado seguridades sobre sus intenciones respecto á Servia.

La prensa austriaca se muestra en general poco satisfecha de la proclama que el emperador Alejandro II ha dirigido á los búlgaros.

Dicen que tal documento no merece la importancia que álguien quiere darle y que no pasa de ser un documento sometido á la aprobacion de los gobiernos interesados en la solucion de la cuestion de Oriente.

De todos modos los gabinetes de las potencias interesadas no decidirán nada que no pueda sancionar el Austria.

La existencia del Austria-Hungría es una necesidad tan imperiosa, que de seguro puede contar con aliados á quienes su propio interés obliga *velis nolis* á favorecer los intereses del Austria.

Por fortuna para esta potencia, bajo el punto de vista militar está libre de todo compromiso.

TELEGRAMAS.

Paris 4.—Se anuncia una tempestad en la costa de Inglaterra y en las del Océano de Francia y España, para mañana ó pasado, segun los avisos meteorológicos del *Heraldo* de Nueva-York.

Constantinopla 4.—Despues de las victorias alcanzadas por el ejército turco en Asia, el general en jefe Mouktar-bajá ha tomado resueltamente la ofensiva, dirigiéndose sobre Kars, donde debe llegar de un momento á otro.

El ministro de la Guerra está en Schumla, donde han llegado los prisioneros cogidos al enemigo.

Lóndres 4.—Para mañana ó pasado se anuncia una interpelacion en la Cámara de los Comunes, sobre el estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Rusia y las últimas notas que han mediado entre ambas potencias sobre la cuestion oriental.

Constantinopla 5.—El gobierno turco confia que las tropas de Mouktar-bajá entren hoy en Kars.

La division rusa derrotada en Aleshquerd ha tenido pérdidas considerables.

Pesth 5.—Un despacho de orígen ruso dice que bastantes voluntarios rusos han penetrado por sorpresa en el reducto turco de las avanzadas de Kars, y han clavado tres cañones.

Constantinopla 5.—El ala izquierda del ejército ruso, que penetró en Bulgaria, está en una posicion peligrosa, si los turcos demuestran cierta actividad.

Viena 5.—El ala izquierda del ejército ruso ha penetrado en la Bulgaria, poniéndose en una situacion muy comprometida, segun afirman telégramas de la frontera rumana.

Pesth 5.—Las últimas noticias recibidas del Asia son las siguientes:

Los rusos bombardearon á Kars con mucho vigor el 25 y 26 de Junio, y cesaron el fuego de artillería el dia 27, empezando á retirarse.

Los turcos atacaron el dia 2 de Julio á 10.000 rusos, atrincherados en Karakilisia, y los desalojaron, obligándoles á que abandonasen las provisiones, las municiones y los muertos, en el campo de batalla.

Los rusos se llevaron sus heridos en centenares de carros.

Los rusos, despues de esta derrota, se han concentrado en Zaun.

Mouktar-bajá general turco, marcha sobre Kars, cuyo sitio segun se dice, ha sido levantado á pesar de las negativas de los partes de orígen ruso.

Fabra.

CRÓNICA GENERAL.

Segun telégramas recibidos en el ministerio de Ultramar, ha sido fusilado en *Santi Spiritus* el cabecilla Morejon.

Desde que han empezado los calores, son numerosos los casos de cólicos violentos que se han presentado en la poblacion.

Esto es debido á que la fruta que se expende está sin madurar y en estado leñoso.

Si los visitadores de mercados y de puestos de venta de frutas y verduras inspeccionasen escrupulosamente y castigaran con severidad al que contribuye á que la salud pública se altere, se evitarian quejas y censuras justas.

Se va á presentar al ayuntamiento de esta córte una proposicion pidiendo se triplique la contribucion que por canalones vienen pagando los dueños de las casas que aún conservan estos molestos vertederos de aguas, abolidos en todas las poblaciones cultas.

Los concurrentes al paseo del Prado se quejan de lo pobre que es el alumbrado de un sitio tan predilecto y ameno.

Bien pudiera el municipio remediar tal defecto, con lo cual complaceria á las bellas que se quejan, y haria un servicio á los que van en busca de unos ojos traviesos ó de una sonrisa maliciosa.

El tribunal de oposiciones á siete cátedras de latin y castellano, vacantes en varios Institutos, ha desplegado un celo digno de verdadero elogio, pues siendo cincuenta y dos los opositores y habiendo comenzado sus ejercicios á fines de Abril último, están ya citados por la *Gaceta* para el ejercicio práctico que deberá celebrarse el 10 del corriente, y la votacion del tribunal se verificará hácia el 15.

Aplaudimos esta actividad.

El pan se vende á un precio muy subido con relacion al valor de los trigos, y lo que es todavía más escandaloso, el peso no llega muchas veces ni á las tres cuartas partes de lo que debia tener.

Si los agentes no castigan enérgicamente tal fraude, obliguese al menos á que se venda al peso dicho artículo, como sucede en Barcelona y en otras ciudades, donde las autoridades locales velan sin cesar por los intereses del vecindario.

Asunto es este que prometemos no dejar de la mano hasta lograr un radical remedio.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la preciosa novela titulada *El Monje del Cister ó La época de D. Juan I*, que magistralmente ha traducido al español el fecundo escritor Sr. Ossorio y Bernard.

Creemos oportuno hacer público que el servicio de las berlinas-camas, para el cual han sido autorizadas dos ó tres compañías de ferro-carriles, se establecerá con estas condiciones:

1.ª Que se alquilen dichas berlinas mediante el pago de cuatro asientos de primera clase, más el 10 por 100 de recargo; pero sin que puedan viajar en ellas más de cuatro personas.

2.ª El exceso de equipaje que resulte se pagará con arreglo á la tarifa vigente.

Y 3.ª No se facilitan más que por un recorrido mínimo de 200 kilómetros, ó pagando dicho recorrido, no obligándose la compañía á proporcionar berlinas camas sino cuando las tenga disponibles y se las pidan con anticipacion.

Para beneficio del Sr. Morales se está ensayando en el teatro de Apolo la magnífica obra *Sullivan*.

Dáse como cosa segura, segun *La Prensa*, que mañana llegará á Cádiz la sociedad de conciertos de Madrid, inaugurando sus tareas el domingo próximo.

El pueblo de Carratraca comienza á animarse, siendo ya muchas las familias de ésta y otras poblaciones que residen allí, y mas las que tienen encargadas habitaciones.

Mr. *J. Murray* ha presentado una Memoria á la Academia de Ciencias de París sobre los depósitos oceánicos y su orígen, segun las observaciones hechas en el *Challenger*. Una parte de las sustancias de que se compone el fondo de los mares profundos, proceden de erupciones de volcanes sub-marinos, y no son más que polvos de piedra pómez. Los detritus de la tierra actualmente existentes, no son arrastrados más que á 400 ó 500 kilómetros de las costas. Si esos depósitos no tienen existencias de nuestros grandes continentes, abraza un período geológico ya muy largo.

—En una série de interesantes conferencias que ha dado M. Proctor en el teatro de la Sociedad de Artes de Lóndres, ha desarrollado, al hablar de los meteoros, una teoría que será una gran novedad para muchas personas: que la tierra, mientras continúe formando parte de nuestro sistema cósmico, irá aumentando de tamaño. La causa es la siguiente: los meteoros son cuerpos compuestos de una materia extra-terrestre, que viajan en grandes cantidades y por iguales sistemas en órbitas muy excéntricas, alrededor del sol. Estos sistemas de meteoros son muy numerosos, y cuando su órbita los pone en contacto con la órbita de la tierra, se encuentran sometidos á la influencia de su gravitacion; se hacen luminosos en cuanto entran en nuestra atmósfera, y caen sobre la superficie de nuestro planeta en lluvias periódicas de estrellas errantes que todos conocen. No pasa una noche sin que se vean caer algunas de éstas, y en ciertos meses esta lluvia es incesante.

Naturalmente, los meteoros caen tambien de dia, pero entónces no se les ve. Mr. Proctor calcula que en veinticuatro horas se incorporan á la tierra algunos centenares de miles de estos cuerpos extraterrestres, cuyo número debe ascender á 400 millones en cada año. Estos cuerpos varian en su peso, desde un grano hasta una tonelada. Pues bien; mister Proctor deduce que esta acumulacion ó aumentos á la materia terrestre es lo que produce el aumento de tamaño de nuestro globo. Parécenos, sin embargo, que se necesitarian muchos millones de años para aumentar un pié al diámetro de la tierra.

Segun carta de Jamáica, el decreto de 5 de Mayo próximo pasado, dictado en Cuba sobre levantamientos de destierros y embargos, ha causado entre la colonia insurrecta muy buen efecto.

Son muchas las familias que se disponen á regresar á sus hogares, acogiéndose al decreto citado.

En la carta se habla tambien de algunos cuyo estado es tan precario, que no les permite hacer el viaje, por más que es corto y barato.

Cotizacion de acciones en la plaza de la Habana el 15 de Junio:

Banco español de la Habana, 65 á 66 p.

Banco industrial, 93 á 100 p.

Compañía española de alumbrado de gas, 15 á 16 p.

Primera compañía de vapores de la bahía de la Habana, par.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 11 á 12 p.

Compañía de Almacenes de Hacendados, 6 á 8 d.

Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, 128 á 130 p.

Banco y Almacenes de Santa Catalina, 14 á 15 d.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 39 á 40 d.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana, 3 á 1 d.

Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 16 á 17 d.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro 45 á 46 p.

Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 44 á 45 d.

Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, 45 á 50 d.

Compañía del ferro-carril de Caibairen á Sancti Spiritus, 58 á 59 p.

Compañía del ferro-carril del Oeste, 68 á 70 d.

Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 88 á 90 d.

Compañía del ferro-carril Urbano, 3 á 4 d.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE JULIO.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 4.	del 5.	Alza..	Baja..
Renta p. del 3 por 100	10-45	10-50	5	»
Id. fin de mes	10 50	10-50	»	»
Id. fin del próximo	00 00	13 25	»	»
Renta perpétua ext.	00 00	13-25	»	»
Deuda del personal	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios	00 00	98-20	»	»
Bonos del Tesoro	60-50	60 20	»	30
Resguardos al portador de la C de Depósitos	00-00	00 00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto 1852, de 2.000	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856, de id.	00-00	00-00	»	»
Obras públicas 1858	00-00	00-00	»	»
Ferro-carriles de 2.000, 1.ª de Julio de 1874	19-25	19-50	»	25
Id. id., 1.º Dbre, 1874	00 00	00-00	»	»
Id. nuevas	00-00	21-75	»	»
Id. de 20.000	00-00	00 00	»	»
Banco de España	196-50	196-50	»	»
Cédulas Banco hipotecario, 7 por 100 interior	00-00	00-00	»	»
Obligs. del timbre, 9 por 100 de interés	100-50	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres, á 90 dias f.	48-05	48-05	»	»
París, á 8 dias vista	5-01	5-01	»	»

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 5 de Julio de 1877.

Abierta la sesion á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Ocupaban el banco azul los señores ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Prestaron juramento los Sres. Gomez Diaz y marqués del Saltillo.

Los Sres. Beranger y conde de Pallares dirigieron algunas preguntas de escaso interés al señor ministro de Hacienda.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Lopez Dóriga rectificó, para repetir que, en su concepto, es injusto el privilegio de que gozan los bonos del Tesoro, pues cree, abundando en las ideas del Sr. Ruiz Gomez (D. Servando) que todos los créditos del Estado deben ser igualmente atendibles.

El Sr. Ruiz Gomez empezaba su rectificacion á la hora de cerrar este alcance.

CONGRESO.

Sesion del 5 de Julio de 1877.

Abierta á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se concedió la palabra al Sr. Castelar, que explanó su interpelacion anunciada ayer.

En su discurso, elocuente como siempre, abundaron las declamaciones y las imágenes poéticas, no siempre de carácter y propias del objeto de su interpelacion, que en resúmen consistió en decir que el gobierno francés habia abusado prendiendo á los emigrados españoles, no habiendo reclamado la prision nuestro Gobierno.

Aludió al hecho glorioso de Sagunto, orígen de la restauracion de la monarquía, y lo equiparó á cualquiera de los varios orígenes de nuestras contínuas mudanzas de Gobierno.

La Presidencia llamó al órden al Sr. Castelar, y el mismo terminó su discurso con gran exuberancia de imágenes brillantes.

Contestóle el señor ministro de Estado, que las medidas del gobierno francés respecto á los emigrados españoles detenidos, estaban justificadas por la conspiracion de los mismos contra un país amigo de la Francia (España), y por la inmixtion de aquellos en conspiraciones contra la legalidad del gobierno francés.

Que así como los asilados ó emigrados tenian leyes que los amparaban dentro del derecho internacional, tenian tambien deberes que cumplir respecto al país que les daba asilo. Y el más principal de estos deberes, el de no procurar perturbaciones á aquel país que los protege y los alberga.

El Sr. Castelar pidió la palabra para rectificar, y dijo que no habia manifestado, como ha supuesto el señor ministro, que los Sres. Ruiz Zorrilla y Lagunero hubiesen en París conspirado contra España ó Francia.

Replicó el señor ministro de Estado.

Pidió la palabra el Sr. Echegaray y dijo que se levantaba á defender á un amigo ausente, el señor Ruiz Zorrilla; que cree no habrá conspirado; y que si así resultase ser y hubiese sido atropellado, el Sr. Echegaray, en su dia, se presentaria á pedir su responsabilidad al Gobierno español, por no reivindicar los derechos de sus súbditos.

Mediaron varias réplicas y contra-réplicas entre los señores ministro de Estado y Echegaray.

Despues se entró en la órden del dia.

El diputado Sr. Bayo presentó y defendió una adicion al presupuesto general de ingresos.

Contestóle el Sr. Fabié, manifestándole la imposibilidad en que se hallaba el Gobierno de asignar para el pago de la Deuda la cantidad de millones que proponia el Sr. Bayo.

A la hora de cerrar nuestro número, continuaba en el uso de la palabra el Sr. Fabié.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

APOLO.—A las nueve.—Funcion 35 de abono. Turno impar.—Como marido y como amante.—La gallina ciega.

CIRCO DE PRICE.—Soirée de moda, en la que se ejecutarán nuevos ejercicios, tomando en ellos parte las simpáticas artistas Mlle. Gofrey, Marie, Elise, Elvira, Angelina, Toni, Matilde, Micaela, Julieta y otras.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Concierto bajo la direccion del maestro Mr. Olivier Metra.

PROGRAMA.

Primera parte. 1.º Obertura de «Le Moulin des Tilleuls,» Maillard.—2.º Romanza para trompa, por Mr. Bremond, Donizetti.—3.º «Le Soir,» valses, O. Metra.

Segunda parte. 1.º Obertura de «Ruy Blas,» Mendelssohn.—2.º Andante de la sinfonía en *do menor*, Beethoven.—3.º Final de la sinfonía en *mi bemol*, F. David.

Tercera parte. 1.º «Marcha nupcial,» Mendelssohn.—2.º Solo de flauta, ***.—3.º «La Newa,» mazurka (1.ª vez), O. Metra.

Imprenta de A. Bacaycoa, á cargo de E. Viota.
Paz, 6, principal derecha.

Dicho esto, entran todos en el desmantelado edificio, el cual deja de ser por aquel momento una soledad silenciosa: numerosas teas alumbran las paredes de una sala prolongada que acaso en otro tiempo sirviese de armería ó refectorio: enciéndese una grande hoguera, y fórmase una mesa construida sobre pilares con restos de tablones y de vigas carcomidas; sobre ella colócanse á toda prisa provisiones de manjares, fiambres, frutas, vino y pan de cebada; rodéala una muchedumbre hambrienta, circulan con rapidez las copas y comienza una desenfrenada algazara.

¡Qué cuadro tan extraño y salvaje! Soldados de diversos países y de diferente manera vestidos se ven aquí y allí, sentados confusamente en el recinto de aquellas murallas arruinadas, unos sobre maderos que se hallan tumbados por el suelo, otros sobre fragmentos de piedras del edificio, amontonadas ó esparcidas; éstos manifiestan en su semblante la malignidad y se explican en lenguaje alegre ó licencioso; aquellos denotan en sus siniestras fisonomías la fiereza y audacia: sus teas resinosas llenan el aire de un humo condensado, por entre el cual se ven brillar á veces las espadas y escudos; la mayor parte de las caras acetunadas de aquella tropa solo indica una feroz estupidez, y todos se entregan brutalmente á satisfacer la necesidad momentánea sin pensar en lo futuro. Empinan alegremente las copas, y sus ojos no ven las manos ensangrentadas, aunque se hallan tan cerca de ellos. Vuelven, en fin, de una expedicion sanguinaria, con la misma indiferencia que el labrador de conducir sus bueyes: alégranse de ver terminar el dia por haber acabado su tarea cuotidiana.

El fin de este repentino banquete son cánticos alegres y discordes, á quienes sirve de compás el choque

sabed que si quisiese os reduciria ahora mismo á polvo. ¿No sabeis que cuando se cuelga su piel de tigre y empuña su maza de hierro no hay quien le resista? Callemos, callemos y demos gracias á Dios de que no se nos aparezca.

—A ménos que no traiga su túnica blanca, replicó *Doble-cara* irónicamente, porque entonces dicen que es más manso que un cordero, y que su vista pronostica la ventura. Pero dejémonos de tonterias: ¿sabeis que el tal sugeto me parece un famoso perillan?

—¿Cómo podeis hablar de esa manera? dijo en voz casi ininteligible *Triste-á-pié*. En cuanto á mí, os aseguro con verdad que no las tengo todas conmigo.

—¿Y tú? preguntó *Rompe-redes* á uno de los doctores de la compañía: ¿Qué piensas del Ermitaño Blanco?

—Yo me he propuesto no hablar sobre el particular ni una palabra, respondió con énfasis *Brillante-falso*. Hay hechos, hombres y cosas acerca de los cuales es necesario reflexionar mucho antes de dar su parecer; las discusiones tienen su mérito, pero tambien le tiene el silencio. Yo sé una antigua fábula que dice...

—No, no, hazme el favor de guardarla para tí, dijo algo incomodado *Sin-cuartel*. Ya las has contado doscientas veces, y si te damos oidos, ni pasado mañana habrás acabado con tus historias: ménos temo verme aplastado por la maza del Ermitaño, que abrumado con tus rancios cuentos.

A este tiempo volvió el jefe la cabeza, y dijo en tono áspero á sus soldados:

—Ya estamos junto á las ruinas de Noirmoutier, en donde debemos pasar la noche.

—Maria, le dijo la señora de Monthuel, indicándole con la accion los tales guerreros: ¿vés aquellos malandrines?... son de la *Compañía negra*, y va Enrique Talebart á su cabeza.

Las mejillas de la hermana de Eduardo encendiéronse de un color más vivo que la grana.

—Más vale que nos retiremos adentro, madre mia, le respondió, que es fresco el ambiente y os hallais delicada.

Pero absorbida en un solo pensamiento, ni aun oyó la condesa lo que su hija le decia, y continuó en voz baja, como si hablase consigo misma: ¡Qué lástima! tan jóven, tan bello y tan culpable! Sin embargo, su alma no abrigaba vulgares sentimientos... más brillante hubiera podido ser su carrera, pero el acaso y las circunstancias han decidido de otro modo. Sin duda el mundo le acriminará: pero ¡quién es capaz de penetrar los secretos pensamientos de un corazon exaltado! ¡Quién es capaz de remontarse á la peligrosa altura en que oculta el águila su nido!

El guerrero de quien no podia separar los ojos la condesa Elena, iba montado en un fogoso caballo tordo; su talla majestuosa sobresalía entre las de sus compañeros, y su cabeza altiva levantábase en medio de ellos con el orgullo que dá el mando: sus armas eran tambien de color oscuro, y cubria su cabeza un casco bronceado, al que coronaba un penacho negro.

—Sí, retirémonos, hija mia, retirémonos, dijo la condesa; se me doblan las rodillas y se me va la cabeza. Enrique acaba de pasar delante de mí, como suele aparecer el presentimiento de una gran desgracia: fúnebre, mudo y jigantesco.

El rebelde continuó su camino, lanzando una ojeada terrible al castillo de Monthuel, y manifestando á

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA DE AGRICULTURA TEÓRICO-PRÁCTICA
EN
ARANJUEZ.

Fundada esta Escuela en 1874 por el Excmo. Sr. Conde de Peracamps, ocupa el espacioso local en que estuvo la del Estado y extensos terrenos, lindando con la poblacion.

Suprimida la enseñanza de peritos agrícolas, que daba el Estado en la escuela de la Florida, y la de agrimensores, en los Institutos, la escuela de Aranjuez es la única donde se da la instruccion completa que la ley exige y cuyos alumnos obtienen los títulos oficiales de peritos agrícolas y agrimensores, profesiones indispensables y lucrativas, con el porvenir de ocupar las plazas de profesores en las granjas-modelos mandadas establecer en todas las provincias; la enseñanza teórico-práctica, que se dá en esta escuela, es cuanto necesitan los hijos de los propietarios para hacer aumentar la produccion de las tierras, como sucede en los paises más adelantados, deslindar sus fincas y encargarse de la direccion y administracion de otras.

Los estudios son: Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría descriptiva, topografía, elementos de mecánica, física, química, historia natural, agricultura, contabilidad y legislacion rural, dibujo líneal y topográfico, geografía, fisiología é higiene y francés.

Los alumnos dedicarán al estudio y cátedras parte del dia, y el resto á ejecutar por sí mismos mediciones y nivelaciones de terrenos, labores, semilleros, plantaciones, ingertos, podas, análisis de tierras, de abonos de vinos, fabricacion de éstos, de los acites, produccion de sedas y demás industrias agrícolas.

En este año han terminado los estudios de la carrera y, examinados, fueron aprobados para peritos agrícolas dos jóvenes pensionados el uno por la Diputacion provincial de Valladolid, y el otro, hijo de un propietario de la de Ciudad-Real.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN AGUSTIN EN ARANJUEZ.

En este colegio que se halla anexo á la Escuela de agricultura é incorporado al Instuto oficial de San Isidro de Madrid, se dá toda la enseñanza de instruccion primaria, y la segunda hasta obtener el grado de bachiller; dotado de gabinete de física é historia natural, en un espacioso edificio de aquella hermosa poblacion.

CARRERA DE TELÉGRAFOS.

En el mismo edificio y con el objeto de proporcionar á los jóvenes una carrera corta y lucrativa, se han establecido clases para ingresar como aspirantes y como oficiales en el cuerpo de Telégrafos, cuyos estudios pueden hacerse en seis meses, y en dos años respectivamente, y los que son aprobados en los exámenes oficiales obtienen 4.000 y 6.000 rs. de sueldo al año, y ambas clases de exámen del servicio militar á los jóvenes á quienes toque la suerte de soldados.

En el colegio se han montado, y funcionan, los aparatos de dos estaciones telegráficas para que los alumnos aprendan al mismo tiempo las manipulaciones y prácticas, y puedan ingresar sin perder los seis meses que les concede el gobierno para aprenderlas, sin tener en ellos sueldo ni antigüedad.

Los alumnos de este colegio tienen la ventaja de entrar en el Cuerpo, en cuanto son aprobados, con sueldo y antigüedad en sus empleos.

Hay, ademas, clases de preparacion para todas las carreras científicas, civiles y militares.

Los alumnos de la Escuela de agricultura, segunda enseñanza y demás, son internos, medio pensionistas y externos.

Los internos son asistidos con chocolate, café ó leche con pan; sopa, cocido, principio, ensalada y postres; merienda, y cena de carne, ensalada y postres.

Los honorarios que deben satisfacer son los siguientes:

	Pesetas.
Instruccion primaria elemental, al mes	3
Idem, id., superior, id	5
En las demás clases cada asignatura, id	7'50
Los medio-pensionistas satisfarán por este concepto sin la enseñanza, id	25
Los pensionistas, id, id	45
Asistencia médica por iguala, id	2
Cuidar y limpiar la ropa blanca, id	5

Los alumnos pagarán además las matrículas, derechos y gastos de exámenes, reválidas y títulos que están señalados ó se señalen en los establecimientos oficiales, por completo, para los alumnos que cursen en ellos.

Tambien pagarán los libros y efectos que necesiten, y cualquier rotura ó desperfecto que cause cada uno.

Los honorarios por pension, enseñanza y demás, se abonarán por trimestres adelantados, siempre completos y sin descuento alguno, aunque hagan salidas temporales los alumnos; los cuales y sus familias ó encargados están obligados al pago completo hasta el dia en que se despidan definitivamente de la Escuela y sean baja en la misma.

La Escuela estará abierta todo el año, pudiendo permanecer en ella constantemente los alumnos.

Los alumnos internos deberán tener los efectos siguientes, ó se los facilitará la Escuela á los precios que se señalan:

	Pesetas.		*Pesetas.*
Cama de hierro	30	6 Tohallas	9
Colchon de lana	35	3 Servilletas	9
Gergon	10	2 Cubiertos con cuchillos, una anilla para la servilleta y un vaso de metal blanco, marcados con sus iniciales	20
2 Cabeceras	4	Alfombrita para la cama y dos sillas	11
2 Mantas de lana	20	Cofaina, jarro con pié de hierro y orinal de loza	13
2 Cubre-camas de percal	10		
6 Fundas de cabecera	10		
6 Sábanas	30		

ASILO DE SAN EDUARDO EN ARANJUEZ.

En este Asilo, para aprendices agrícolas pobres, fundado en 1874 por el Excmo. Sr. Conde de Peracamps, se recibe á los que, pasando de ocho años de edad, quieran acogerse á él, donde son mantenidos y enseñados, gratuitamente, á leer, escribir, nociones de aritmética y agricultura, la profesion de labradores, hortelanos y jardineros, y los oficios de herrero, carpintero, sastre y zapatero.

LICOR DEL PERU DE ROJAS.

Eficacísimo remedio para todos los padecimientos del estómago é intestinos, dolores de estos órganos, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimiento, así como tambien es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes, aun en países donde reinen endémicamente. Los médicos Nunanne, Mantegaza, Fowet, y centenares de prácticos así lo confirman. Se vende á 20 rs. frasco, en casa de los Sres. Izquierdo, Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerá, Príncipe, 13; Losarcos, Corredera de San Pablo, 14; Escobar, plaza del Angel, 3, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias.

CHOCOLATE DE APOLABAMBA.

Uno de los más ricos y estimados frutos que produce la América es el **Cacao Apolabamba y del Cuzco.** Este hace más de cincuenta años que no ha venido á Europa.

Una onza de este chocolate tiene tantas partes alimenticias como dos de los cacaos conocidos; es mucho más suave, su color difiere de los demas, y en la jícara como si tuviera parte de leche.

La **casa de Matías Lopez**, siempre centinela del progreso de su ramo, ha conseguido traer, á fuerza de vencer obstaculos, una partida de este rico producto que ofrece á sus numerosos amigos y favorecedores.

DESPACHO CENTRAL: **PUERTA DEL SOL, 13.**
PRECIO, **SEIS pesetas libra.**

LA LEALTAD ESPAÑOLA,
DIARIO MODERADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes	10 rs.
En Provincias, un trimestre, remitiendo el importe directamente á esta administracion	30
Por medio de corresponsales	34
En Ultramar, un trimestre	90 oro.
En el extranjero, idem	70

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administracion de este periódico y en la librería de Fé, Carrera de San Gerónimo, 28.—PROVINCIAS: en casa de nuestros corresponsales.—HABANA: D. A. Pego, calle del Obispo, libreria.—MANILA: Sres. Ramirez y Giraudier.—PARÍS: para suscriciones y anuncios la casa C. A. Saavedra, Rue Taitbout, 55.

VINOS DE CHAMPAGNE DUQUE DE MONTEBELLO,

cuya notable superioridad tiene una fama europea. Estos célebres vinos reunen condiciones excepcionales de pureza, perfume y buen sabor.

Vinos de **Burdeos**, primeras marcas de J. CHIAPELLA, propietario y administrador de los verdaderos **Crus, Haut-Brion-la-Mission, Chat, Lafite, Cos d'Estournel, Chateau Pomys,** etc.

Vinos de **Borgoña, Rhin, Madeira, Porto, Marsala, Tokay, Chipre, Lunel, Frontignan, Jerez, Málaga, Moscatel, Chateau Iquem, Sauternes** y los vinos más finos de todos los países.

Aniseta de Burdeos, de D. Guillol y Compañía, la más higiénica y esquisita que se conoce de Marie Brizard y Roger.

Licores surtidos de W. FOCKINK de Amsterdam. **Raspail, Chartreuse** legítima, blanca, verde y amarilla. Elixir **Combier, Curazao** blanco, **Guillot**, gran tónico y de mucha fama.

Punch real, licor suculento y de moda, dedicado á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Cremas de la Martinica, Padre Kermann, Benedictine, Jarabes Kummel, Marraschino Luxardo, Cognac Martell y Compañía, Serres fils. Ron, Ginebra, Ojen y los licores mejores de todas las naciones.

DEPOSITO GENERAL: Calle del Príncipe, 13, entresuelos.—Almacenes de Pécastaing.—Ventas al por mayor y menor.

8 LAS COLONIAS, ARENAL 8

CONFITERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE CÁRLOS PRATS.

Ultima novedad en cajas de nácar y madera tallada, para dulces.
Bruños de Portugal, en cajas de lujo.
Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almíbar.
Terrinas de foies gras y pasteles ingleses.
Jamones, salchichones y lenguas trufadas de Strasbourg.
Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich.
Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.
Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.
Licores superfinos de todas clases.
Marrasquino legítimo de Zahara.
Curaçao y Aniseta de Foqui.
Chartreuse legítimo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

AGUA DE BARCELONA.
PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CÚTIS.

Entre las diferentes clases de leche cutánea, ó sea Agua de Barcelona, que el público conoce, es la mejor sin disputa, la del Sr. D. Francisco Pons.

Para que no se confunda con ninguna otra, se advierte que las botellas legítimas llevan la etiqueta azul y en la tapa las iniciales F. P.

Solamente se vende por cuenta del fabricante á 8 rs. botella en la perfumería y peluquería de Peña, Abada, números 24 y 25; en la del Sr. Borges, Arenal, 28, perfumería de S. M.; hijos de Pelegrini, Caballero de Gracia, núm. 8, estampería y perfumería; en la del Sr. Arrollo, plaza del Príncipe Alfonso, número 15; Lozano, calle de las Huertas, 21; peluquería de Anton, Magdalena, 11; perfumería, Mayor, 36 y 38, perfumería del Siglo.

PASAMANERÍA
DE
ANGEL RODRIGUEZ.

TALLERES: MONSERRAT, 7.
DESPACHOS: HORNO DE LA MATA, 5, Y MAYOR, 12.

Estos establecimientos, de los cuales el primero cuenta más de cincuenta años de existencia, se encuentran completamente surtidos de todos los géneros de pasamanería que tanto los particulares como los señores tapiceros y ebanistas puedan necesitar para cortinas, guardamalletas y sillas, tanto en agremanes y flecos de lana y de seda, como en alzapaños, abrazaderas y borlas de todas clases y tamaños, desde los precios más ínfimos hasta los más superiores: se hacen franjas de escudos para libreas, y todos los artículos pertenecientes al arte de pasamanería.

Se remiten géneros á provincias.

GARCIA DE LA ROSA

vende á 100 rs. los cuadros más baratos del mundo; pues son dorados y pintados al óleo sobre lienzo; mide el marco de ancho 12 centímetros, y el total del cuadro 88 por 75. ¿No es verdad que son baratos? Vayan Vds á verlos y se convencerán que es tan cierto, como á un hombre cadáver le llaman muerto; ¡pues no digo nada en bolsas para llevar á la mano las señoras cuando viajan! Tiene LA MAR, y en álbuns para retratos de todos tamaños... DOS MARES.

Los cuadros que tengo yo,
señores, son cuadros tales,
que son cuadros sin iguales
fabricados para mí;
y como yo soy galante,
y además agradecido,
venderlos he decidido
desde que los recibí,
obsequiando de este modo
á todos los compradores
que me dispensan favores
comprando en mi mostrador,
puesto que al darles un cuadro
por diez escudos cabales,
cobro los mismos reales
á que asciende su valor
con el marco colosal.
¿Quién no imagina la ganga
que con los cuadros ofrezco?
¿Quién duda que yo merezco
ser llamado el sin rival?
Vengan, pues, á ver los cuadros,
que como los vean, juro
que, dando duro tras duro,
todos se los llevarán;
y con ellos los salones
adornarán, de manera
que en toda la córte entera
de mis cuadros hablarán.

Latitud 88,
Longitud 75 centímetros (y no finjo).

Príncipe, 13, frente á la Comedia.

PLATERIA, RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

LOS VERDADEROS Y SALUDABLES VINOS
DE
BURDEOS.

Cchateau-Lafite, Cos d'Estournel, Haut-Brion, Chat-Ponys y otros Crus, se hallan de venta *al por mayor y menor* en la *Agencia* de dichos viñedos, calle del Príncipe, 13, entresuelos; almacenes de Pecastaing.

SOLITARIA.

Expulsion completa en veinticuatro horas, sin molestia de ninguna clase y sin preparacion alguna, en la farmacia del licenciado Manrique, plaza de Matute, esquina á la calle del Lobo. Precio 120 rs. Se remite á provincias, prévia remesa de su importe en libranzas del giro mútuo.

LOS CÉLEBRES VINOS
DE
BORGOÑA.

Clos de Vougeot, Romanée, Chamberlin, Beaunes, Nuit, Macon, etc. se venden al

Depósito de los dichos viñedos, almacenes de Pécastaing, calle del Príncipe, 13, entresuelos.

FERRETERÍA.

Hierros de primera calidad, cerrajería de todas clases, clavazones, cementos y todos los demás efectos aplicables á las construcciones urbanas.

Bombas para apagar incendios y para pozos, herramientas para artes y oficios, fráguas portátiles de viento contínuo, fuelles para fráguas garantizados, tornillos y bigornias para las mismas.

Arcas-armarios para fondos, básculas centesimales, gatos Haley de madera, gatos de hierro y bronce trasversales para locomotoras y wagones, espeques y varias otras herramientas para ferrocarriles y para obras públicas, todo á precios sumamente arreglados.

Almacen, calle de Esparteros, núm. 9.

COSME DIESTE.

PELUQUERO DE CÁMARA DE S. M. EL REY,
GRAN SALON Y ESPECIAL AGRADO.

Puerta del Sol, número 9, entresuelo, derecha.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella, Bodega nacional, Atocha, 34.

la vez en sus facciones el desprecio y el rencor. Entanto acercábase la noche por grados, y marchando á frente de su columna, con la cabeza inclinada sobre el pecho, decia en voz baja estas palabras:—¿No pudiera yo haber elegido otra carrera entre cuantas puede recorrer la vida humana? A la verdad la de mi niñez era pacífica y sosegada: pero vivir desconocido, desdeñado, no ser nada y conocerse interiormente con vigor para ser algo, verse cercado de límites sin poderlos traspasar, ser afrentado y tener que sufrir la afrenta, no poder obrar sino con órden para ello, ni aun pensar sino con licencia, era en verdad espantosa suerte. No; solo la libertad puede contentarme, aunque haya de ser su víctima.

Diciendo esto, se iba internando en el bosque.

—Acontezca lo que quiera, continuó, por lo ménos habré sido en este mundo alguna cosa; por lo ménos ando ya libremente. Pero, ¿á dónde?... ¿y qué me importa? A veces por el mismo camino se llega al triunfo y al oprobio, á la gloria y al cadalso. ¡Ah, castillo de Monthuel, cómo te aborrezco! ¡En tu recinto nadie me entendia! Hallábame siempre rodeado de esos frios egoistas que preguntan á la energía *qué es lo que quiere*, al honor *qué es lo que vale*, y al entusiasmo *por qué ha de hacerse tal cosa*. Allí, viviendo solo con mis pensamientos, me veia obligado á ocultar aquel sagrado lenguaje de las almas enérgicas que no conviene hablar sino á quien es capaz de entenderle. No hay duda, tan cruel suplicio debia acabar algun dia; ya sacudí por fin el yugo vergonzoso, ya soy lo que tanto deseaba ser, sí, ya soy libre; pero, ¿soy feliz?

En tanto que iba haciendo el anterior soliloquio, se conservaban sus soldados respetuosamente á algunos pasos detrás de él. La mayor parte de éstos, segun la

costumbre de aquel tiempo, no conservaban sus nombres propios, sino sus apodos de guerra, y los más célebres de entre ellos eran *Pelo-crespo, Saco del diablo, Bella-vista, Corazon de piedra, Cara-doble, Boca de oro, Sin-cuartel, Triste, Brillante-falso, Buena pieza, Rompe-redes*, etc.

—Camaradas, dijo *Corazon de piedra* á sus compañeros indicándoles el espeso bosque; por entre esos matorrales corre un buen huron; ¿hay alguno de vosotros que se atreva á asestarle una flecha?... Pero ¡qué es lo que he dicho! ¡Animas benditas! ¿Qué se diria de nosotros si matásemos al Ermitaño Blanco?

—¿Y seria posible acaso? respondió sonriéndose *Cara-doble*: si dicen que ese rey del bosque no es más que un vapor blanco que sale de la tierra despues de haber llovido, cuando está el sol algo caliente. ¿Cómo se ha de matar una niebla?

—El Ermitaño Blanco no es una sombra, como pensais, dijo en tono sério *Pelo-crespo*; muchos le han visto y hablado. Uno de los criados del señor de Monthuel le ha encontrado varias veces en los subterráneos del castillo: va á ver con frecuencia, y en secreto, á la noble condesa, y, segun se asegura, tiene relaciones con ilustres personajes. No diré yo que haya en tal hombre nada de milagroso; pero si no es cosa sobrenatural, es por lo ménos extraordinaria.

—Ha habido quien me ha afirmado positivamente, replicó *Boca de oro*, que es un antiguo soldado de la Tierra Santa, que se juzga gran profeta, sin ser otra cosa más que un viejo loco.

—Yo pienso, dijo *Rompe-redes*, que será todo lo que querais menos cosa buena.

—Callad, por Dios, respondió *Bella-vista*; no hableis mal del Ermitaño, porque puede costaros caro;

de las armas (1), y con los que mezclan sus fúnebres graznidos las aves que anidan en las ruinas.

Pero ¿quién es aquel imponente guerrero que en pié, solo y apartado, es el único que no toma parte en la algazara? Es el célebre Enrique Talebard, el jefe apellidado *el Rebelde*. Está en el antepecho de una ventana, sin casco en la cabeza, y el aire que entra por aquella agita sus negros cabellos. Sus miradas melancólicas se fijan vagamente en las ruinas de Noirmoutier, y su figura bella y varonil indica, al mismo tiempo que dulzura, viveza y reflexion. Al verle, cualquiera diria que se hallaba sumergido en profundas ideas, ó más bien, que le corroian el alma negros pesares.

Fué educado en el castillo de Monthuel, y aunque no tuviese derecho á ser tratado con afecto particular por la condesa Elena, habia recibido con todo la más brillante educacion. Su origen era oscuro; pertenecia á una familia de la aldea, y en los señores de ella habia encontrado sus protectores. ¿Por qué razon los habia abandonado? ¿por qué aquel que habia sido educado en un castillo feudal, enarboló el estandarte de la independencia? ¿por qué el solo nombre de Monthuel excitaba el furor en su alma? En el trascurso de su vida habia sin duda penosos secretos. Su alma era grande y generosa, pero la extrema viveza de su imaginacion le hacia vano é inconstante; y arrastrándole, segun las circunstancias, de la verdad al error ó del error á la verdad, le precipitaba de un exceso á otro exceso.

Su primer movimiento le inclinaba siempre al bien; mas despues extraviábase en el camino que elegia, y

(1) Mem. de la Acad. de las Inscrip., t. 25, pág. 164: y otros varios historiadores.